



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	APARCAMIENTO C/ DIAMANTE

PREGUNTA: ¿Se ha planteado el gobierno la posibilidad de modificar este proyecto de aparcamiento atendiendo a las peticiones de las madres y padres del CEIP Las Acacias?

Respuesta:

La construcción de este aparcamiento responde a una demanda trasladada por los vecinos y el AMPA del Colegio Acacias al Ayuntamiento, razón por la que fue incluida en el programa electoral con el que el equipo de gobierno se presentó a las pasadas elecciones municipales y que fue avalado por la mayoría de los votantes.

Tras una reciente reunión mantenida con el AMPA, y atendiendo también a las peticiones de algunos vecinos, se está replanteando el diseño del aparcamiento, si bien también ha habido otros vecinos que nos han manifestado su satisfacción con este proyecto.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.02
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Plan Estratégico de Meteorología

Pregunta:

¿Sería posible que en la web del Ayuntamiento se pudiera ver el Plan de Inclemencias Meteorológicas de Pozuelo? ¿Se podría dar difusión de dicho Plan para que lo conocieran las vecinas y los vecinos del Municipio?

Respuesta:

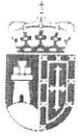
La denominación correcta del documento es Plan de Inclemencias Invernales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Este documento es un documento pormenorizado en el que se detallan las actuaciones a realizar por cada brigada que interviene en el mismo, así como los medios materiales que se usarán. Igualmente, contiene el flujo de decisiones para aplicarlo, las zonas en que está dividido el municipio, las calles y edificios sobre las que se actuará y su prioridad de actuación, etc.

Por todo ello, y por ser un documento muy técnico, no consideramos oportuno publicarlo tal y como está redactado. Además, en las fechas en las que estamos –a pesar de lo inestable del tiempo- y a punto de desactivarse formalmente el mismo –aunque se esté prolongando por la inestabilidad antes nombrada-, tampoco parece el momento adecuado de publicar esa información.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE ABRIL DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>11.03</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	<i>Sobre nombres del callejero municipal</i>

PREGUNTA ¿En qué punto están estos trámites?.

RESPUESTA: En el mismo Decreto de Alcaldía del 28 de julio del 2017 se resuelven ambos puntos.

Denominar:

- "Rotonda de Miguel de la Quadra-Salcedo" a la Plaza-rotonda existente en la confluencia entre la Avenida de Europa con la calle América, en recuerdo a su memoria.
- "Rotonda de Antoñito el quiosquero" a la Plaza-rotonda existente en la confluencia de Avenida de Italia, Avenida Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, Avenida Juan XXIII y Calle Murania.

Las placas de la Rotonda de Miguel de la Quadra-Salcedo esta instaladas y la inauguración se realizará cuando se acuerde con la familia.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	PROYECTO PGE EN POZUELO

PREGUNTA: ¿Tiene el Gobierno de Pozuelo constancia de en qué van a consistir concretamente las citadas inversiones que se pretenden hacer en nuestro municipio?

Respuesta:

Sí. Hemos trabajado conjuntamente con Adif en el proyecto de reforma de la estación de cercanías de Pozuelo para mejorar la accesibilidad y el confort de los usuarios. Esta reforma incluye, entre otras, mejoras en los accesos (mayor accesibilidad, con un nuevo acceso adaptado para personas con movilidad reducida, nueva marquesina, ampliación del módulo de salida a la calle, adecuación del espacio de acerado...).

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de Abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11/5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre ratas en Pozuelo</i>

PREGUNTA: ¿Ha barajado el Equipo de Gobierno medidas adicionales a las ya tomadas, o intensificar las ya existentes, para solucionar este problema de una forma definitiva?

Respuesta:

Todos los meses se revisan la totalidad de los puntos de control de roedores en el municipio. En el momento en que detectamos una mayor presencia de roedores reforzamos de manera inmediata el número de cebos en la zona afectada.

En el enunciado de su pregunta menciona la calle de las Flores. Sobre esta zona le informo que no se ha recibido ningún aviso en lo que llevamos de año 2018 siendo los últimos avisos de 12 y 28 de Diciembre del 2017. El pasado día 3 de Abril se revisaron todas las sondas situadas en las calles de este barrio así como en las calles aledañas encontrándose cebo comido en el cruce de la calle Quintina Martín con la calle La Rosa y en la calle Dr. Cornago con la calle Clavel reforzándose el número de cebos en la red de saneamiento sobre todo en los cruces.

Debido a las obras de rehabilitación es posible que los roedores tengan una mayor facilidad de acceso a la superficie tanto por la existencia de zanjas y tapas de alcantarillas levantadas y porque el ruido y el movimiento de tierras les hace salir pero a fecha de hoy no hemos recibido ningún aviso en el 010 ni a través del Buzón del ciudadano.

Diego de Aristegui Laborde

Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.06
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Alcorques en la Cabaña

Pregunta:

¿Tienen intención de eliminar estos alcorques si ya no se van a replantar allí árboles?

Respuesta:

Desde el Ayuntamiento, y siguiendo las directrices del estudio sobre el estado del arbolado que encargamos a la Escuela de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, estamos procediendo a la tala de aquellos árboles indicados en dicho estudio que, por sus condiciones, deben ser eliminados.

En coordinación con la Concejalía de Obras, cada vez que se tala un árbol en una acera en la que por sus características no es susceptible de replantarse otro –por incumplir la ley de accesibilidad, por ejemplo-, se procede a dar continuidad a la acera para así mejorar el tránsito por la misma.

Está hecha la petición a la Concejalía de Obras para que tapen una serie de alcorques del municipio, entre los que se encuentran los de la Colonia de la Cabaña.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	PASARELA CARRIL BICI EN CARRETERA MAJADAHONDA

PREGUNTA: ¿Cuándo estará en funcionamiento la pasarela sobre la carretera de Majadahonda?

Respuesta:

La previsión de la puesta en servicio de la pasarela es para finales de este mes de abril.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de marzo de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO

PREGUNTA:

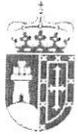
¿Cuál fue el motivo por el que la Sra. Ruiz Escudero decide dejar de ser inquilina de la vivienda pública en la que residió entre 2005 y 2010?

RESPUESTA:

El motivo responde a una decisión personal, la compra de una vivienda en propiedad.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE ABRIL DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>11.09</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	<i>Sobre vivienda en arrendamiento ocupada por la Sra. Ruiz Escudero</i>

PREGUNTA ¿Pueden informarnos cuál es el motivo de esta contradicción?

RESPUESTA: En la información remitida por este equipo de Gobierno a los medios de comunicación no se mencionaba el año en el que la Concejala dejó la casa por lo que no hay ninguna contradicción.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre la adquisición de un terreno en Camino de Alarcón con la C/ José Antonio Samaranch</i>

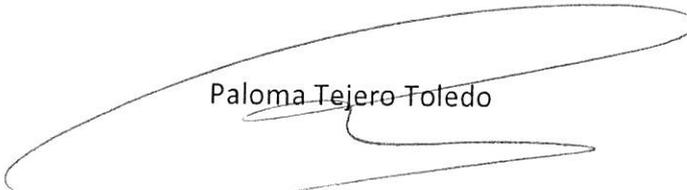
PREGUNTA:

¿Cuál es la explicación de esta adquisición? ¿Qué finalidad se le va a dar a ese terreno?

Respuesta:

Se encuentra en tramitación un expediente para la adquisición por compra de la propiedad de un terreno propiedad del Instituto Secular de Schoenstatt con la finalidad de ejecutar sobre el mismo las obras necesarias para el ensanchamiento y mejora de tráfico de la intersección de las calles Camino de Alarcón y Jose Antonio Samaranch Torelló y reducir de esa manera la peligrosidad detectada en dicho cruce; habiéndose justificado en el expediente el interés público de dicha adquisición.

A tal efecto y con carácter previo a la aprobación del citado expediente de compra, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 21 de marzo, ha aprobado propuesta de gasto por importe 84.490,56 € para hacer frente al pago del precio de compra de dicho terreno.


Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	CAMBIO DE FAROLAS

PREGUNTA: Para poner sistema LED en el alumbrado público ¿es imprescindible cambiar la farola entera con el consiguiente levantamiento de la acera en torno a cada una?

Respuesta:

Como ya hemos respondido en Plenos anteriores, la canalización y las farolas existentes son antiguas y obsoletas y en muchos de los báculos sus bases se encuentran corroídas por el agua y por los orines de los perros.

Por otra parte, resulta necesario trasladar de ubicación algunas de estas farolas para poder garantizar la accesibilidad de las aceras eliminando barreras arquitectónicas, ya que las aceras deben tener una anchura mínima, y de esta manera se adaptan a la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Los elementos sustituidos (principalmente las luminarias) que se encuentran en buen estado se guardan para disponer de stock suficiente para reponer cuando sea necesario en otras ubicaciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	RECONOCIMIENTO AL OLÍMPICO FEMENINO

PREGUNTA:

¿Tiene pensado el Equipo de Gobierno algún evento para que además del reconocimiento institucional a este logro deportivo, las vecinas y vecinos de Pozuelo podamos arropar en su triunfo a nuestras campeonas?

RESPUESTA:

El Equipo femenino del Club Olímpico Pozuelo resultó campeón de la Liga Iberdrola de Rugby el pasado domingo 8 de abril en La Coruña, tras finalizar el partido con un marcador de 12 a 25 a favor de los visitantes.

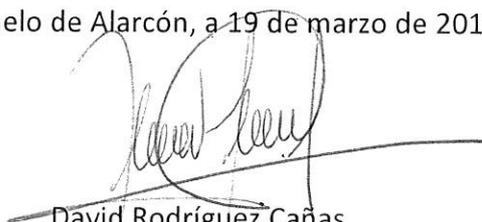
Para la sección femenina del club, campeona de la liga nacional en tres ocasiones desde el año 2014 y campeona de la primera Copa Ibérica a finales del último año, supone un nuevo reconocimiento al gran trabajo constante, al esfuerzo y al compromiso demostrados por las jugadoras, el equipo técnico y la dirección del club, que han vuelto a situar el nombre de Pozuelo en la primera línea del deporte nacional.

El pasado viernes 13 acompañamos al club a la sede del Consejo Superior de Deportes donde le hicieron entrega de la copa y se presentó el partido de las estrellas, en cuya alineación se encontraban varias jugadoras nuestras.

El miércoles 18 la alcaldesa recibió a una delegación del club, encabezada por el presidente y las capitanas del equipo, las cuales portaron los dos trofeos conseguidos en los últimos meses: La Copa Ibérica y La Liga Iberdrola.

Desde la Concejalía seguimos trabajamos para apoyar el deporte femenino y así aumentar cada día la visibilidad y reconocimiento que tanto merece.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de marzo de 2018



David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	APARCAMIENTO DE LA PLAZA PADRE VALLET

PREGUNTA: ¿Qué medidas piensan tomar para que este aparcamiento esté en las condiciones debidas?

Respuesta:

Hace unos meses se hizo una actuación importante para intentar resolver los problemas de humedades del aparcamiento, consiguiendo reducirlas pero evidentemente sin resolverlo totalmente. En estos momentos estamos en contacto con una empresa especializada en impermeabilizaciones para tratar de solucionar el problema definitivamente.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19/04/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	UNAI SANZ LLORENTE
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Sobre Decreto Montoro

PREGUNTA:

¿Tiene el Equipo de Gobierno la intención de aprovechar esta oportunidad para aumentar el presupuesto dedicado a inversiones en Pozuelo? En caso afirmativo, ¿Va a contar con los vecinos y vecinas de Pozuelo para decidir qué proyectos se van a financiar?

RESPUESTA:

El Real Decreto-Ley 1/2018 de 23 de marzo, **se limita a prorrogar**, para el año 2018, las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y amplía los grupos de programa en los que deben tener reflejo presupuestario las inversiones, para que sean consideradas como sostenibles.

Le recuerdo que todos los años se aprovecha el superávit para realizar inversiones sostenibles.

Isabel Pita Cañas
Titular del Área de Hacienda y Recursos Humanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre impacto de nueva obra en zona verde</i>

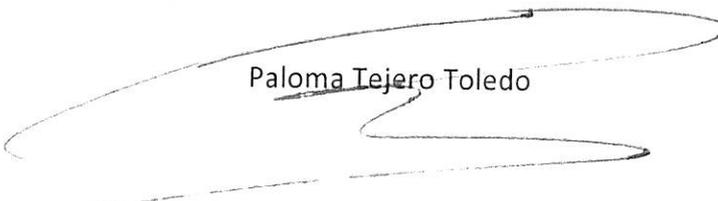
PREGUNTA:

¿De qué manera el Equipo de Gobierno está midiendo y controlando el impacto de dichas obras en la zona verde próxima?

Respuesta:

Las fincas sobre las que se están ejecutando obras, tienen la condición de solares y están calificados para uso residencial, por lo que **no son zona verde**. Colindantes a dichas fincas hay efectivamente suelos destinados a zona verde pública, en los que se implantó un carril bici, y en los que no se están ejecutando obras.

En cuanto a la acumulación de barro, en las obras hay inevitablemente movimientos de tierra que, con las abundantes lluvias de los últimos meses, se han convertido en barro. En base a las condiciones de la licencia otorgada, se exige la constructora que efectúe limpiezas periódicamente.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Arroyo del Portugués

Pregunta:

¿Existe esta negociación? Y si es así, ¿qué objetivos pretende?

Respuesta:

Como ya le contestamos en noviembre a su compañera María Teresa Pina, desde el año 2016 la Concejalía de Medio Ambiente está en comunicación con la Confederación Hidrográfica del Tajo, solicitando el encauzamiento del arroyo “de la Mina del Portugués” en el tramo que cruza el muro limítrofe entre el T.M de Pozuelo de Alarcón y la Casa de Campo (T. M de Madrid).

En el mes de abril de 2017 se recibió escrito de la CHT, donde se nos trasladaba que dicho Organismo no disponía de la necesaria dotación presupuestaria para la realización de las actuaciones descritas.

En estos últimos meses, se han estado manteniendo conversaciones con la CHT, el Ayuntamiento de Madrid, y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, al objeto de determinar los trabajos necesarios para el restablecimiento del cauce del arroyo.

No tenemos nada nuevo que añadir, pues seguimos embarcados en el mismo objetivo, que es restaurar el cauce del arroyo de la Mina del Portugués a su paso por el Parque Forestal Adolfo Suárez.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril
NÚMERO DE PREGUNTA	11.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Canales de Atención Ciudadana

PREGUNTA: ¿No les parece que la oposición, que también forma parte de la corporación municipal, debería tener acceso de alguna forma a esta información con una periodicidad mensual?

Respuesta: La Oposición municipal tiene acceso a la información requerida, a través de la presencia de los miembros que cada Grupo político designa en la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, cuya celebración está fijada reglamentariamente en periodos bianuales, que se celebran en los meses de junio y diciembre.

Atentamente

Fdo: Elena Méndez-Leite Serrano
Concejal delegada de Atención al Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Fiestas del Barrio de Húmera

Pregunta:

¿No les parece que puede tener una buena acogida la organización de una carrera popular, o alguna actividad deportiva similar, en el Parque Forestal Adolfo Suárez, enmarcada dentro de las Fiestas del Barrio de Húmera?

Respuesta:

Estamos de acuerdo con ustedes respecto a lo de organizar algo deportivo en esas fiestas. Aunque sean deportes minoritarios, los dos años pasados organizamos una exhibición de agility con la A.D. Agility Pozuelo, y el pasado introdujimos además una exhibición de deporte ecuestre, con ejercicios de salto y de doma clásica, en la Escuela Española de Equitación Somosaguas.

Para este año, en colaboración con la Concejalía de Deportes, vamos a organizar una mini-fiesta de la bici familiar, con salida y llegada a la plaza Luis García-Berlanga, pero recorriendo el Parque Forestal.

En cuanto a la organización de una carrera popular, no encaja por fechas en estas fiestas, dado que a finales de mayo desde el Ayuntamiento se organiza todos los años la Carrera Ciudad de Pozuelo, y no es oportuno organizar tan seguidas dos actividades iguales.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Local para uso vecinal en Húmera

Pregunta:

¿Qué uso concreto se le da a ese local? En el caso de que los vecinos y vecinas de Húmera así lo solicitaran, ¿podría el Ayuntamiento liberar ese local para que pudiera ser usado por los vecinos de la zona como un centro comunitario?

Respuesta:

Ahora mismo ese local tiene uso por parte de la Concejalía de Juventud, que lo usan para desarrollar el programa de voluntariado ambiental. Desde la Concejalía de Fiestas se usa para el apoyo logístico de la organización de las fiestas del barrio.

Nuestro modelo de gestión de los recursos municipales no están inspirados en la promoción de centros comunitarios: desde el equipo de gobierno organizamos actividades dirigidas a nuestros vecinos, y en algunos casos, cedemos locales a asociaciones locales consolidadas y de probada trayectoria para el desarrollo de sus actividades.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	RATAS EN NUESTRA CIUDAD

PREGUNTA: ¿Cuál es la planificación de limpieza de canalizaciones de pluviales, fecales tanto en Pozuelo Pueblo como en Pozuelo Estación así como qué medidas de actuación concretas se están llevando a cabo en estas zonas para eliminar la presencia de ratas en nuestras calles?

Respuesta:

La limpieza del alcantarillado se realiza permanentemente con una programación semanal que incluye varias calles del municipio, que únicamente se interrumpe si se produce una incidencia en algún otro punto. Las lluvias contribuyen a la limpieza del alcantarillado.

En toda la red de alcantarillado contamos con unos puntos fijos de control de roedores, situados en las zonas de mayor problema de infestación, que se revisan mensualmente con el fin de monitorizar el estado de la red de saneamiento municipal y realizar y reforzar el tratamiento cuando se detectan signos de infestación. Además, se actúa cada vez que se recibe un aviso por parte de los vecinos, intensificando las limpiezas.

En el barrio de Las Flores se están realizando actualmente unas obras de remodelación del barrio, que incluyen la renovación de la red de saneamiento. Estas obras facilitan el acceso de roedores a la superficie, por lo que, según nos indican desde el área de Salud Pública, a pesar de no haber avisos de presencia de roedores en 2018, el pasado 3 de abril se revisaron todas las sondas situadas en las calles de este barrio así como en las calles aledañas, reforzándose el número de cebos en la red de saneamiento sobre todo en los cruces.

La nueva red de saneamiento ayudará a mantener con mayor limpieza la misma reduciendo por tanto la presencia de roedores.

En cuanto a la zona de la estación, en lo que llevamos de año sólo ha habido tres avisos, pero uno de ellos se refiere a madrigueras de ratones en una zona privada, no en la red pública. Aunque no se habían recibido avisos, periódicamente se revisa la red.

Por todo ello, les agradeceríamos que, si tienen conocimiento de la presencia de roedores, lo comuniquen al área de salud pública con el fin de que puedan actuar inmediatamente.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleta
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre el Monte de Pozuelo

Pregunta:

¿Tiene previsto el Ayuntamiento impulsar alguna medida para avanzar en la protección medioambiental del Monte de Pozuelo y de negociar con la propiedad de la parte privada del mismo para su permuta o compra y en qué plazos?

Respuesta:

Si, como nuevos copropietarios del Monte de Pozuelo hemos iniciado una nueva etapa de relación con el resto de propietarios de las fincas que forman dicho Monte. Es nuestra intención sentarnos a hablar con ellos del futuro del Monte, de su uso, de su conservación, de su protección, etc.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la apertura y el acceso a la Finca el Maisán en el Monte de Pozuelo

Pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento abrir esta zona del Monte de Pozuelo que efectivamente ya es de titularidad pública?

Respuesta:

Como ya les dijimos en el pasado mes de febrero, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ya es titular de una gran parte de la finca, y está en trámite la expropiación de otra parte de la misma.

Respecto al estudio, que se sacó a concurso por procedimiento abierto y fue adjudicado a la Fundación Conde del Valle de Salazar, de la E.T.S.I. de Montes, está en avanzado estado de redacción. Este proyecto tiene como objeto concretar los tratamientos silvícolas necesarios para poner la finca en condiciones de uso para el público en general.

Como también les respondimos, posteriormente a la redacción del proyecto tendremos que licitar las tareas selvícolas reflejadas en el proyecto, para dejar el monte en condiciones de uso, sin peligro para los usuarios.

Para concluir, repitiendo lo respondido en febrero –dado que las circunstancias apenas han cambiado-, le puedo informar de que la finca del Maisán se pondrá a disposición de los vecinos de Pozuelo cuando esté en condiciones para ello, y que ahora mismo no podemos dar una fecha de apertura de la finca al público.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la ejecución de la sentencia de El Maisán.</i>

PREGUNTA:

¿Qué motivación existe para estos abultados intereses de demora?

Respuesta:

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid el día 1 de Octubre de 2014 dicta sentencia referente al Justiprecio que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón debe pagar por determinadas fincas ubicadas en el Maisán y que asciende a 9.551.412,86 € más sus intereses legales. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo cuyo fallo confirma la citada sentencia del TSJ de Madrid.

Los intereses que se abonan se hacen en cumplimiento de la Sentencias Judiciales. En materia de expropiaciones los tribunales siempre establecen el pago del principal y de los intereses legalmente establecidos.

En cuanto a la cuantía de los mismos, obsérvese que el importe del principal es también muy importante, siendo estos proporcionales a la cuantía del principal.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la caída de árboles producida por las tormentas de final de marzo

Pregunta:

¿Pueden rendir cuentas del número de árboles afectados y de las medidas de prevención y limpieza que se han llevado a cabo para que esta problemática no se produzca de forma continuada los días de tormenta?

Respuesta:

No entendemos que quieren decir cuando escriben que la Concejalía de Medio Ambiente no ha dado respuesta alguna o que no se ha enfrentado al problema. La Concejalía de Medio Ambiente y el equipo de gobierno han actuado con celeridad ante el problema que, como espero que entiendan, ha surgido como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos y extremos. Si se refieren a que por qué no hemos informado de estos fenómenos extremos a nuestros vecinos es evidente que la respuesta es que de eso se encargan los medios de comunicación. Porque informar del número de árboles caídos a nuestros vecinos nos parece superfluo, inoportuno e innecesario.

En cuanto al número de árboles afectados ha sido de 31 ejemplares caídos en zonas públicas, y 53 ejemplares en zonas privadas. Durante todos estos días las tres brigadas de trabajadores de Parques y Jardines han estado dedicados principalmente a retirar de la vía pública los árboles caídos, marcándose como primera prioridad aquellos que dificultaban el tránsito de vehículos, y como segunda el tránsito de personas. En tercer lugar se ha actuado sobre aquellos árboles caídos en zonas de menos uso o zonas forestales.

Simultáneamente se ha revisado el arbolado del municipio que por su tamaño o características podía estar en peligro de caída -con el consiguiente peligro para las personas y las cosas-, talándose de urgencia aquellos que lo requerían, para evitar males mayores. En concreto, se han talado 53 ejemplares más de árboles situados en zonas públicas, y se han dado 33 permisos urgentes de tala de ejemplares privados.

En el año 2016 se encargó a la Escuela de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid un completo estudio sobre el estado general del arbolado del

municipio. Fruto de ese estudio es la tala selectiva que se está realizando de aquellos árboles cuyas condiciones aconsejaban dicha medida.

En todo caso, muchos de los árboles derribados por el viento se encontraban en buen estado. Esto quiere decir que ante situaciones climatológicas extraordinarias no es posible prever las consecuencias sobre el arbolado del municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Ulecia', written over a horizontal line.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre suciedad y falta de mantenimiento en la zona de la calle Prado de Torrejón del Arroyo Pozuelo

Pregunta:

¿Nos pueden informar si existe un procedimiento establecido de actuación en limpieza periódica de esta zona que preserve la acumulación de basura y mantenga el arroyo en buenas condiciones?

Respuesta:

Si la visita a la que nos hace referencia se ha producido en las últimas semanas nos parece difícil aceptar que las aguas estén sucias o de la presencia de mosquitos, pues las continuas lluvias caídas durante el último mes y medio hacen que las aguas del arroyo bajen excepcionalmente limpias en estas fechas, así como que las bajas temperaturas reinantes hagan difícil la presencia de mosquitos en sus alrededores.

Por supuesto que desde la concejalía estamos al tanto de la limpieza de este arroyo y del resto de los del municipio, y manifestación de ello es que el pasado 13 de marzo solicitamos a la Confederación Hidrográfica del Tajo un permiso por un año para poder actuar en el cauce de todos los arroyos del municipio, concesión que nos llegó el pasado 10 de abril y que nos autoriza a limpiar esos cauces en toda su extensión de basuras y ramajes varios.

Esperamos que en cuanto las condiciones meteorológicas se estabilicen podamos actuar de nuevo sobre el cauce del arroyo Pozuelo y sobre los del resto del municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

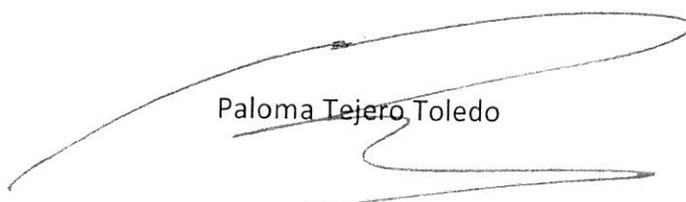
FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la mejora de los servicios de autobús de La Cabaña, Montegancedo y Villasierra</i>

PREGUNTA:

¿Pueden informarnos del estado del acuerdo del Consorcio Regional de Transportes y de los plazos establecidos para su puesta en marcha?

Respuesta:

Según la información facilitada por el Consorcio Regional de Transportes, la fecha prevista para la puesta en marcha de la nueva línea urbana 1 y la interurbana 656-A, es el próximo 23 de abril de 2018.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la apertura de la C/ Manises a la circulación.</i>

PREGUNTA:

¿Cuándo se tiene previsto abrir nuevamente a la circulación la Calle Manises?

Respuesta:

Con motivo de la extensión de las redes de servicio para el abastecimiento de las parcelas que se generan, se cortó puntualmente la circulación rodada y se desvió la circulación peatonal, reestableciéndose en la forma habitual tras la finalización de dichos trabajos.

Por lo tanto, actualmente la calle Manises se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y a disposición de la circulación peatonal y rodada. El resto de viarios incluidos en el ámbito urbanístico, y generados por la actuación a través de las obras de urbanización, no se encuentran recibidos aún por el Ayuntamiento.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre el aparcamiento indebido en determinadas zonas.

PREGUNTA: ¿Se tiene previsto poner fin a esta pauta de comportamiento permisivo con las infracciones de aparcamiento en determinadas zonas de Pozuelo?.

RESPUESTA:

Los agentes de Policía Municipal, en el ejercicio de sus funciones de ordenación, señalización y dirección del tráfico en el casco urbano y en las vías de titularidad municipal, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación, recorren a diario las citadas vías, procediendo a emitir las correspondientes denuncias cuando observan la comisión de alguna infracción a lo preceptuado en la normativa vigente reguladora de la materia, actuando de oficio y a requerimiento de los vecinos que contactan con Policía Municipal para denunciar la comisión de estas infracciones.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la tasa de parquímetros de coches con distintivo ECO.</i>

PREGUNTA:

¿Se ha planteado el equipo de Gobierno aplicar una reducción de la tasa a dichos vehículos?

Respuesta:

Como sabrán, los parquímetros instalados en nuestra ciudad no cuentan con identificación por matrícula con lo cual es técnicamente imposible realizar una reducción de la tasa de estacionamiento en zona regulada según el tipo de vehículo. Para ello es necesario poder acceder a DGT con la matrícula correspondiente, lo que no permite la tecnología actualmente implantada en Pozuelo.

No obstante, es intención de esta Concejalía proceder a la sustitución de los mismos en cuanto se licite un nuevo contrato, una vez finalizado el vigente.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	NUEVAS VIVIENDAS EN COCA DE LA PIÑERA

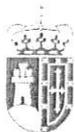
PREGUNTA: ¿Cuándo tienen previsto que comiencen las obras?

Respuesta:

En estos momentos estamos realizando los trabajos preparatorios. Está previsto comenzar las obras el día 23 de abril.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19-04-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la existencia de un parque de viviendas sociales en alquiler temporal para situaciones de vulnerabilidad.

PREGUNTA:

¿Dispone Pozuelo de un parque de viviendas de estas características? En caso de no disponer del mismo, ¿Se tiene previsto abordar un programa de estas características?

Respuesta:

Pozuelo dispone en este momento de un total de 85 viviendas para cubrir situaciones coyunturales de habitabilidad, además de las 4 viviendas de emergencia social.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de Abril de 2018.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19-04-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre las viviendas de emergencia social

PREGUNTA:

¿Nos puede informar de cuantas viviendas de emergencia social existen en nuestro municipio y, cuales son los datos anuales de ocupación de las mismas?

Respuesta:

Disponemos de 4 viviendas de emergencia social.

Una de ellas ha sido cedida a Cruz Roja para atender a personas refugiadas que lleguen al municipio. Y las otras 3 se encuentran ocupadas por familias en estos momentos, como usted bien conoce, y el otro día le informó la alcaldesa, que una de estas familias debía haberse ido ya, como se había acordado con ella a través de su mediación.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de Abril de 2018.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	INSTALACIÓN DE NUEVAS FAROLAS

PREGUNTA: ¿En total, cuántas farolas nuevas se tiene planificado instalar y cuántas de las antiguas se van a retirar?

Respuesta:

En total se van a colocar 286 farolas nuevas, retirando 241.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre el espacio de desarrollo urbanístico del antiguo matadero.</i>

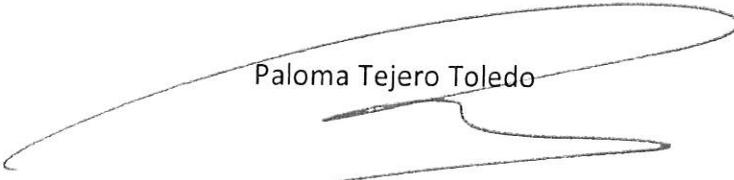
PREGUNTA:

¿Cuándo se tiene previsto iniciar la ejecución de las obras planificadas?

Respuesta:

Se encuentra en tramitación las licencias de edificación de las parcelas residenciales privadas, se ha iniciado el expediente para la enajenación y construcción de viviendas de protección pública en la parcela de cesión municipal. Una vez obtenidas las correspondientes licencias, se podrá avanzar una fecha de inicio.

En relación con el aparcamiento público, está previsto licitar las obras para la construcción del aparcamiento disuasorio de 300 plazas en la segunda quincena del mes de mayo. Una vez adjudicado, en los próximos meses, comenzarán las obras.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE ABRIL DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>11.36</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre publicación de la Agenda Institucional de la Alcaldesa</i>

PREGUNTA: ¿Por qué se encuentra inactiva la Agenda Institucional de la Alcaldesa, y cuándo se volverá a activar para que la ciudadanía esté al corriente de la actividad diaria de la misma?.

RESPUESTA: Desde la Concejalía de Innovación estamos trabajando para poder publicar las agendas de todos los Concejales de la Corporación tal y como se establece en la Ley de Transparencia

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE ABRIL DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>11.37</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre la continuidad de Pablo Chico de la Cámara al frente del Tribunal Económico Administrativo de Pozuelo de Alarcón</i>

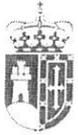
PREGUNTA: ¿Tiene intención el equipo de gobierno de este ayuntamiento de cesar a Pablo Chico de la Cámara ahora que se conoce que, presuntamente, favoreció a Cristina Cifuentes en la obtención de su Máster?.

RESPUESTA: Tal y como indica en su pregunta, **presuntamente**, favoreció a Cristina Cifuentes, este Gobierno respeta en el derecho constitucional a la presunción de inocencia por lo que va a esperar a ver si se constatan las acusaciones sobre el Sr. Chico, para proceder o no a su cese.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19.04.18
NÚMERO DE PREGUNTA	11.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre instalación de vallado en zona verde en el entorno de la C/Peñalara

Pregunta:

¿Pueden confirmarnos que se trata de la adecuación de una de las áreas para el paseo de los perros? ¿Se tiene previsto que este cerramiento tenga carácter permanente?

Respuesta:

Si, se trata de la adecuación de una de las áreas para el paseo de los perros.

Si, está previsto que este cerramiento tenga carácter permanente.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	PASO BAJO LA VÍA DEL TREN DE LA C/ ARROYO TESORO

PREGUNTA: ¿Tiene previsto el Ayuntamiento abordar las mínimas obras de mantenimiento que requiere este paso bajo la vía?

Respuesta:

La competencia para el mantenimiento de este paso corresponde a Adif. Desde el Ayuntamiento hemos solicitado que ejecuten las obras de adecuación que procedan. En caso de que la respuesta fuera negativa, se valorará solicitar autorización para su ejecución por parte del Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre la modificación del estudio de detalle APR 3.1-01 "Cerro de los Gamos-Hipercor".</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente cuál es la razón de optar por la monetización en la compensación del aprovechamiento del APR y no la recepción de terrenos en el área para tenerla como reserva de suelo de titularidad municipal en la Zona Norte de nuestra ciudad?

Respuesta:

En el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle del ámbito se recogen las estipulaciones cuarta y quinta del convenio ratificado por el Pleno del Ayuntamiento de 6 de junio de 2003, donde se hace constar la cuantía y forma en que se han de formalizar las preceptivas cesiones de aprovechamiento:

"...Dadas las características de la actuación planteada, ambas partes consideran que la fórmula más adecuada para materializar esta cesión resulta ser la monetarización de la misma..."

Por tanto, se ha recogido en la Modificación del Estudio de Detalle lo estipulado en el Convenio citado.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE ABRIL DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	PREMIOS INICIATIVA

PREGUNTA:

¿Podría indicarnos la Concejalía correspondiente a través de qué canales de comunicación ha sido anunciada y publicada esta convocatoria y si, con el fin de responder a los fines de Transparencia y Publicidad inherentes a la acción de las Administraciones públicas, ha dado traslado de las mismas a asociaciones u organismos con interés para el tema? ¿En cuyo caso a cuáles de ellos?

RESPUESTA:

En respuesta a su pregunta le informo que la convocatoria de los IX Premios Iniciativa para emprendedores y empresas de reciente creación ha sido enviada desde esta Concejalía a emprendedores, empresas, comercios, Centros de Negocios y Asociaciones de nuestra base de datos.

Se ha publicado en Redes Sociales y también está programada su publicación en la revista Vive Pozuelo del mes de Mayo.

En atención a nuestra solicitud la Concejalía de Educación ha enviado la convocatoria a Universidades y Centros de Formación Profesional así como la Concejalía de Empleo que lo ha enviado a sus bases de datos y al Club de Empleo Senior.

Se ha enviado al servicio de Asesoramiento Empresarial que lo tiene como información permanente. Se ha trasladado la convocatoria a Avalmadrid, Secot y Cámara de Comercio de Madrid para su difusión.

Se llevará información a la caseta municipal de la Feria del Libro.

Asimismo aparece en la web del Ayuntamiento.


Manuel Allende Bilbao
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio y Urbanizaciones



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre el servicio de prevención y atención del acoso escolar

PREGUNTA:

¿Nos podría detallar la Concejalía de Educación y Juventud a qué otras entidades públicas se va a extender las acciones mencionadas?

RESPUESTA:

El objetivo del nuevo contrato es dar atención y trabajar la prevención al acoso escolar a cualquier menos del municipio que lo precise. Las entidades a las que hemos ampliado este servicio, son los clubes deportivos, el programa de menores de la Concejalía de Familia y todas aquellas entidades instaladas en el municipio que lo requieran.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de abril de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	INSTALACIÓN DE NUEVAS FAROLAS

PREGUNTA: ¿Nos podría explicar la Concejalía correspondiente las razones que han motivado la modificación de la estructura de la calzada en diversas vías de Pozuelo de Alarcón, como en la avenida Pablo Vi, para sustituir las antiguas farolas por nuevos modelos?

Respuesta:

Como ya hemos respondido en Plenos anteriores, en algunos casos resulta necesario trasladar de ubicación algunas de estas farolas para eliminar las barreras arquitectónicas en las aceras y conseguir mayor movilidad garantizando la accesibilidad de las aceras, ya que éstas deben tener una anchura mínima, y de esta manera se adaptan a la Ley de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Cada calle y cada tramo tienen sus particularidades. Además de la anchura de la acera, también influyen otros aspectos, como los cálculos lumínicos, la existencia de arbolado, o la alineación con otras farolas. Cuando la acera es amplia y las circunstancias lo permiten, se dejan las farolas en la propia acera. En el caso de aceras estrechas o con determinadas necesidades lumínicas, es necesario ubicarlas en la banda de aparcamiento, si existe, o pegarlas todo lo posible al bordillo.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre la aplicación de pago con móvil del parquímetro.</i>

PREGUNTA:

¿Podría informarnos la Concejalía correspondiente por qué razón los vecinos de Pozuelo de Alarcón, al utilizar la aplicación de pago de parquímetro Telpark, no disponen de la posibilidad de anular anticipadamente su estacionamiento si este ha finalizado antes de lo previsto, posibilidad de la que sí disponen los vecinos de otros municipios que utilizan esta misma aplicación en sus localidades?

Respuesta:

Consultada la empresa adjudicataria del servicio, no consta ningún municipio en la Comunidad de Madrid donde exista esta posibilidad.

Lo que sí existe son otras aplicaciones distintas a Telpark que prevén la posibilidad de anulación anticipada, pero que cobran una comisión añadida al usuario, cosa que Telpark no hace en nuestra ciudad.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 DE ABRIL DE 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>11.47</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre Aplicación Smart Parking</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente por qué razones, una aplicación que ha supuesto un importante desembolso para este Ayuntamiento, es actualmente inutilizable a efectos prácticos?. Asimismo, nos podría informar si realmente la aplicación sigue activa y, en cuyo caso, qué acciones tiene previstas desarrollar para incrementar el número actual de usuarios de la aplicación.

RESPUESTA: La aplicación Smart Parking ha estado sin acceso debido a las modificaciones de los sistemas de IOS y Android, actualmente estamos analizando con el desarrollador de la aplicación las posibilidades de mejora.

Si de dicho análisis se deduce que la aplicación, dado su escaso uso, no tiene posibilidades de mejora, se procederá a su retirada)

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE ENTRE LAS CALLES SAN JAIME Y DIAMANTE

PREGUNTA: ¿Tiene la intención el Gobierno Local de paralizar el inicio de las obras previstas y replantearse la modificación del proyecto aprobado?

Respuesta:

La construcción de este aparcamiento responde a una demanda trasladada por los vecinos y el AMPA del Colegio Acacias al Ayuntamiento, razón por la que fue incluida en el programa electoral con el que el equipo de gobierno se presentó a las pasadas elecciones municipales y que fue avalado por la mayoría de los votantes.

Tras una reciente reunión mantenida con el AMPA, y atendiendo también a las peticiones de algunos vecinos, se está replanteando el diseño del aparcamiento, si bien también ha habido otros vecinos que nos han manifestado su satisfacción con este proyecto.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

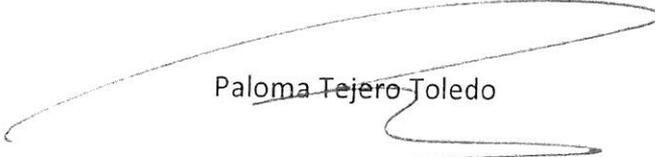
FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre cartelería en suelo ajardinado de titularidad pública.</i>

PREGUNTA:

¿Nos podía informar la Concejalía correspondiente cuáles son las medidas que se van a adoptar para garantizar el efectivo cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Protección del Paisaje Urbano en el caso expuesto?

Respuesta:

Tal y como recoge el art. 47 y siguientes de la ordenanza municipal de protección del paisaje urbano. Las actuaciones ilegales en esta materia, darán lugar además de a la imposición de la sanción correspondiente, a la adopción de las medidas necesarias para la restauración del orden jurídico infringido.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre el número de procedimientos en curso sobre publicidad en señalización direccional</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría explicar la Concejalía correspondiente cuántos procedimientos sancionadores relativos al incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección del paisaje urbano y cartelería están actualmente en trámite y pendientes de resolución?

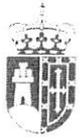
Respuesta:

Tanto la ley del suelo como la Jurisprudencia establecen que de manera previa a la incoación de los expedientes sancionadores, deberán de iniciarse los procedimientos correspondientes para la restitución de la legalidad urbanística.

Por todo lo anterior, los expedientes sancionadores en la materia de la que se solicita información, se iniciarán una vez que se hayan tramitado los expedientes de Restitución de la legalidad urbanística.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de Abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11/51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre las medidas de prevención, sensibilización y control de la obesidad desarrolladas por el Ayuntamiento</i>

PREGUNTA: ¿Nos podría explicar la Concejalía correspondiente si existen datos estadísticos sobre la población de Pozuelo de Alarcón, tanto infantil como adulta diagnosticada con trastorno de obesidad? Asimismo, y dada la gravedad de esta situación de sanidad pública, ¿nos podría informar acerca de las medidas de prevención, sensibilización y control de la obesidad, especialmente infantil, puestas en marcha por el Ayuntamiento?

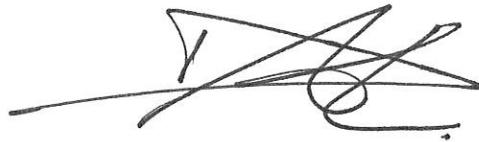
Respuesta:

Los datos estadísticos de población con obesidad no existen a nivel local. Es el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid a través de la Concejalía de Sanidad los que elaboran este tipo de informes estadísticos.

Sobre las medidas que el Ayuntamiento toma para la prevención, sensibilización y control de la obesidad desde hace 10 años la Concejalía de Sanidad tiene un programa de detección precoz del sobrepeso para la población infantil en edad escolar (entre 3 y 12 años). Este programa se oferta al inicio del curso académico a todos los colegios públicos y concertados y se realiza en aquellos centros que lo solicitan. Previa autorización de los padres se pesa y se mide a los niños obteniendo así el Índice de Masa Corporal (IMC). En función de los resultados del IMC se envía a los padres una carta indicando si el hijo sufre sobre peso o no así como un escrito con hábitos saludables para evitar el sobrepeso. Para los niños de 5 años y 6º de primaria (cambio de ciclo) se envía una gráfica con la evolución de la talla, peso e IMC de los años que ha participado en el programa.

En el curso académico 2016-2017 han participado en este programa el CEIP Infanta Elena, CEIP San José Obrero, CEIP Pinar Prados, Monte Tabor, Instituto Veritas Veritas y Hogar del Buen Consejo.

Además en los talleres “Cuida tu cuerpo” que impartimos en la mayoría de los centros públicos y concertados se informa sobre el problema que genera el exceso de peso.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE PICTOGRAMAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente cuáles son las medidas tomadas para implementar el uso de pictogramas en los edificios públicos y dependencias municipales, siguiendo la recomendación de la FMM, con el fin de facilitar la señalización de estos espacios a las personas con TEA y discapacidad visual?

Respuesta:

Estamos actualizando el proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas realizado junto con la Fundación ONCE, con el fin de continuar adaptando los edificios públicos a la normativa de accesibilidad, especialmente en los colegios en los que se tenga constancia de la existencia de alumnos con TEA y discapacidad visual.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal Andrade
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	OBRAS EN LA MEDIANA DE LA CALLE PEÑALARA DE ARAVACA

PREGUNTA: ¿Nos podría explicar la Concejalía de Urbanismo si las obras de la mediana de la calle Peñalara de Aravaca han sido sufragadas únicamente por nuestro Ayuntamiento o conjuntamente por los dos Ayuntamientos a los que pertenece la vía: el de Madrid y el de Pozuelo de Alarcón?

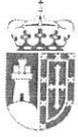
Respuesta:

Según informa el área de Patrimonio, sólo la acera de la derecha del tramo final de la calle, donde está ubicado el supermercado, corresponde al término municipal de Madrid, denominándose esa calle "Peñalara de Aravaca". El resto de la calle, incluida la calzada pertenece al término municipal de Pozuelo de Alarcón, con la denominación de calle "Peñalara".

Por este motivo, la construcción de la mediana ha sido sufragada en su totalidad por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19/04/2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	MIGUEL ANGEL BERZAL
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre anulación de la regla de gasto del superávit 2017

PREGUNTA:

¿Nos podría explicar la Concejalía de Hacienda y Presupuestos qué cantidades destinará al capítulo de inversiones procedente del superávit obtenido por nuestro Ayuntamiento en 2017, tras aprobarse el Real Decreto ley 1/2018 de 23 de marzo que anula la regla de gasto contenida en la Ley Presupuestaria y qué variación porcentual representará respecto a la dotación aprobada en el Presupuesto 2018?

RESPUESTA:

Tras la lectura de la pregunta, les invito a que vuelvan a leerse El Real Decreto-Ley 1/2018 de 23 de marzo, porque veo que no se han enterado. El RD **no anula la Regla de gasto**. Se limita a prorrogar, para el año 2018, las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y amplía los grupos de programa en los que deben tener reflejo presupuestario las inversiones, para que sean consideradas como sostenibles.

Por otro lado, el **superávit** para el año 2017 es de 3.862.268,17 euros.

Isabel Pita Cañas
Titular del Área de Hacienda y Recursos Humanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre la reparcelación de la zona del antiguo matadero.</i>

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía de Urbanismo cuáles han sido las razones de que haya procedido a reparcelar la zona del antiguo matadero en el barrio de la estación proyecto APR 4.3-06 "Avenida Juan Pablo II con nuestra Sra. Del Carmen"?

Respuesta:

En la pregunta formulada se hace alusión a dos ámbitos urbanísticos diferentes, por un lado al APR 4.3-06 "Avenida Juan Pablo II con Nuestra Sra. del Carmen" y, por otro, al APE 4.2-08 "Antiguo Matadero".

La reparcelación de los desarrollos urbanísticos se lleva a efecto por ser el instrumento de gestión urbanística para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, que clasifica los terrenos incluidos en los ámbitos APR 4.3-06 y APE 4.2-08 como Suelo urbano no consolidado. El contenido de los proyectos de reparcelación aprobados y su tramitación se ha efectuado conforme a lo dispuesto en los artículos 86 y siguientes de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como a lo dispuesto supletoriamente en el Reglamento de Gestión Urbanística.


Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

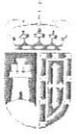
FECHA DEL PLENO	19 de abril 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Liliana Michilot Coronel
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre la señalización vial inadecuada en la intersección de la vía de las Dos Castillas con la C/ Universidad.

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la concejalía correspondiente si tiene previsto la colocación de algún tipo de espejo convexo que dote de visibilidad a los conductores provenientes de la calle Universidad que quieran incorporarse a la Vía de las Dos Castillas, tras la señal de stop de la intersección entre ambas vías.?

RESPUESTA:

Agentes de la Sección Técnica de Tráfico de Policía Municipal, han procedido a comprobar la señalización existente en la zona, entendiéndose que tanto la señalización horizontal (marcas viales), como la vertical (señal de Stop y obligación de circulación hacia la derecha), es visible, correcta y adecuada al contexto de la situación. Asimismo, significar que la intersección referenciada no tiene la consideración de "tramo de concentración de accidentes" y que tampoco se han recibido quejas vecinales sobre la insuficiencia de la señalización existente, por lo que entendemos que la falta de visibilidad, a la que hace referencia, puede deberse a una percepción errónea, de carácter subjetivo.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19-04-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre inclusión de niños y jóvenes con diversidad funcional.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Concejalía correspondiente destinar plazas, para niños y jóvenes con diversidad funcional, en campamentos y colonias, no específicos para este colectivo, y programados para este Ayuntamiento para el verano 2018, y en caso afirmativo cuantas serían?

Respuesta:

Es importante destacar que los campamentos y colonias que organiza este Ayuntamiento son inclusivos desde el año 2003 y no se ofertan un número determinado de plazas, sino que cualquier persona con discapacidad puede inscribirse dentro del plazo establecido y, después de ser valorado por una comisión técnica, se le asigna una plaza.

Todas las personas con discapacidad inscritas en los campamentos y colonias cuentan con monitores de apoyo especializados para poder cubrir todas las necesidades que demanden favoreciendo y facilitando así su participación.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de Abril de 2018.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de abril de 2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.59
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot Coronel
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	ESCASEZ DE ILUMINACIÓN EN LAS ZONAS COLINDANTES AL HOSPITAL QUIRÓN

PREGUNTA: ¿Qué medidas tiene previsto implementar la Concejalía correspondiente para resolver esta incidencia, de manera a garantizar la seguridad y la percepción de seguridad de los transeúntes y ciclistas que se dirigen a la parada de metro ligero Prado de la Vega y que utilizan el puente – pasarela conducente a la Colonia de los Ángeles?

Respuesta:

En las próximas semanas se va a incrementar la iluminación en la zona, incorporando cuatro nuevos puntos de luz en el tramo comprendido entre la parada de Metro Ligero y la entrada de urgencias del Hospital. Este tramo carecía de farolas porque quedaba suficientemente iluminado con la farola central de la rotonda de la carretera.

Respecto de la pasarela y la iluminación de la rotonda, al ser competencia de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, damos traslado de la incidencia para que adopten las medidas que consideren oportunas.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de abril de 2018

Pablo Gil Alonso

Cuarto Teniente de Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19-04-2018
NÚMERO DE PREGUNTA	11.60
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Sobre sustitución dispositivos de identificación

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente si esta información es cierta, y en caso de serla, cuales son las razones por lo que se sustituyen los dispositivos de identificación mediante código QR y con forma de colgante, destinados a personas con dificultades de localización, por otros dispositivos que tienen exactamente las mismas funcionalidades, pero con forma de pulsera?

Respuesta:

El motivo de este cambio no es otro que el de seguir mejorando el servicio atendiendo a las sugerencias de los usuarios.

Algunos nos han manifestado que el colgante les producía alergia y molestias y desde los servicios de emergencia valoraron el cambio de dispositivo a pulseras que además son más visuales y por lo tanto más rápida su localización.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de Abril de 2018.

3/2

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer